P. Awor eso/orhon 41132

Quinindé, 26 de julio del 2012 Oficio No. 00107 - CRZ-2012

C.C. 0

Superintendencia de Compañías 2 6 JUL. 2012

VUE CAPEIPI

Señor **SUPERINTENTENTE DE COMPAÑÍA**Quito.-

De mi consideración:

Sixto Cicerón Cedeño Ávila, con cedula de identidad No. 171637538-9, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ, **Expediente No. 141658**, con domicilio en la Parroquia Rosa Zarate, Cantón Quininde, Provincia de Esmeraldas, expongo y solicito:

De conformidad a la ley de Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución SC.Q.RS.07.

007, de 11 de octubre del 2007, solicito se anote en el registro de sociedades, la transferencia de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ

Cada cedente, trasfiere una acción dieciséis dólares de los Estados Unidos de Norte América, correspondiente el cien por ciento de su aporte individual de capital a la compañía, al Cesionario, según el siguiente detalle:

No.	CEPENTE		CESIONARIO	
	Apellidos y Nombres	No. Cedula	Apellidos y Nombres	No. Cedula
1	Apraez Velárquez Luis Leopardo		Fernández Céderio Paul Repe	0802043679
2	Cedeno Avila Liliana Geoconda	0803448927	Sánchez Rodríguez Mariene Marisol	0804568871
3	Martinez Veliz Paulo Cerer	0802585117/	Pozo Nolivos Luis Roberto	1710918218
4	Meza Reyes Darwin Javier	0802906693	Vera Cabezas Marlene Carmen	0802177378
5	Zambrano Zamora Franklin Isidoro	1205185455	Cevallos Gonzales Erírique Gragorio	1720754546

Señalemos como nuestro domicilio la calle Nuevo Jerusalén s/barrio 3 de Marzo, diagonal a la Escuela Sagrada Familia de Nazaret, en la Parroquia Rosa Zarate, Cantón Quininde, Provincia de Esmeraldas; Teléfono 062738806, celular 094505953, Email: crzsa@hotmail.com.

Por la atención que se sirva dar, anticipo mi agradecimiento

Sixto cicerón Cedeño Ávila

GERENTE GENERAL

ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ

Resolución No. SCIJ. PURPERENT SUPERCIAS UIO

De mi consideración:

Yo, LUIS LEONARDO APRAEZ VELASQUEZ, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía Nº 0801838418, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones correspondientes a mí aporte de capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: LUIS LEONARDO APRAEZ VELASQUEZ

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: RAUL RENE FERNANDEZ CEDEÑO

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA ACCION

VALOR NOMINATIVO DE CADA ACCION: DIECISEIS DOLARES

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción o acciones antes descritas, entre los que incluyen el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ; se registre en la Superintendencia de Compañías; y, se expida la nueva acción correspondiente.

Atentamente.

LUIS LEONARDO APRAEZ VELASQUEZ **EL CEDENTE**

C.C. 080183841-8

EL CESIONARIO

C.C. 080204367-9

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDÉ

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

Rosa Zárate, hoy lunes veintitrés de julio del año dos mil doce.- En esta fecha, ante mi AR. FERNANDO ALDAS MACIAS NOTARIO PRIMERO de este Cantón; comparecen los señores: LUIS LEONARDO APRAEZ VELASQUEZ; ecuatoriano mayor de edad, de estado civil soltero con cédula de ciudadanía No. 080183841-8; y, el señor PAUL RENE FERNANDEZ CEDEÑO, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No. 080204367-9, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede, al efecto, puestoles a la vista, las reconocen como suyas, las mismas que las utilizan en todos sus actos, tanto públicos como privados firmando para constancia con el suscrito Notario de lo cual, DOY FE.-

Luis Leonardo Apraéz Velásquez

#. 090183841-8

Paul Hené Fernández Cedeño C. C.

C. C. #. 080204367-9



De mi consideración:

Yo, LILIANA GEOCONDA CEDEÑO AVILA, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía Nº,080344892-7 pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones correspondientes a mi aporte de capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: LILIANA GEOCONDA CEDEÑO AVILA

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANA

NOMBRE DEL CESIONARIO: MARLENE MARISOL SANCHEZ RODRIGUEZ

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANA

NUMERO DE ACCIONES: UNA ACCION

VALOR NOMINATIVO DE CADA ACCION: DIECISEIS DOLARES

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción o acciones antes descritas, entre los que incluyen el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia entel Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ; se registre en la Superintendencia de Compañías; y, se expida la nueva acción correspondiente.

Atentamente,

LILIANA GEOCONDA CEDEÑO AVILA **EL ÆEDENTE**

C.C, 080344892-7

MARLENE MÁRISOL SANCHEZ RODRIGUEZ

EL CESIONARIO C.C. 080456887-1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUININDE

OUININDE- ESMERALDAS-ECUADOR ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En la ciudad de Rosa Zárate, Cantón Quinindè, Provincia de Esmeraldas, República del Ecuador; a los veintitrés días del mes de Julio del año dos mil doce; ante mí AB. W. FERNANDO ALDAS MACIAS, NOTARIO PRIMERO del Cantón Quinindè; comparecen los señores: LILIANA GEOCONDA CEDEÑO AVILA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con cedula de ciudadanía No. 080344892-7; y, la señora MARLENE MARISOL SANCHEZ RODRIGUEZ, ecuatoriana, mayores de edad de estado civil casada, con cedulas de ciudadanías Nos. 080456887-1, con el objeto de reconocer su firmas y rúbricas constante con el documento que antecede, al efecto, puestoles a las vistas, las reconocen como suyas, las mismas que utilizan en todos sus actos, tanto públicos como privados, firmando para constancia con el suscrito Notario de lo cual DOY FE.-

Color GilAVIII) Liliana Geoconda Ávila Cedeño

C.C. #. 080344892-7

Marlene Marisol Sánchez Rodríguez

C.C. #.080456887-1



De mi consideración:

Yo, PAULO CESAR MARTINEZ VELIZ, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía Nº 080258511-7, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones correspondientes a mí aporte de capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ cuyo detalle es el siguiente:

264 da abat o brêta Galo

NOMBRE DEL CEDENTE: PAULO CESAR MARTINEZ VELIZ

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: LUIS ROBERTO POZO NOLIVOS

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA ACCION

VALOR NOMINATIVO DE CADA ACCION: DIECISEIS DOLARES

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción o acciones antes descritas, entre los que incluyen el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ; se registre en la Superintendencia de Compañías; y, se expida la nueva acción correspondiente.

Atentamente,

RAULO CESAR MARTINEZ VELIZ EL CEDENTE

C.C. 080258511-7

LUIS ROBERTO POZP NOLIVOS EL CESIONARIO C.C. 171091821-8

ROSA MARIA 1909 LOOR CONYUGE DEL CEDENTE 080223290-0 MARIBEL TÉRESA FLORES OREJUELA CONYUGE DEL CESIONARIO

C.C. 080202405-9

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RÚBRICAS

En la Britad de Rose Jerate, cabecera cantonal de Quinindé Provincia de Esmeraldas, hoy martes veinticuatro de julio del año dos mil docer a las once horas con quinca minutos; ante mí. Or. Rodrigo Mora Sánchez, Notario Público Sexto Interino de Esmeraldas con asianto en el cantón de Quinindé; comparece por una parte, el señor PAULO CESAR MARTINEZ VELIZ y su cónyuge la señora ROSA MARIA LOOR LOOR, con cédulas de ciudadanía número, OBO258511-7 y OBO223290-0, respectivamente; y, por otra el señor LUIS ROBERTO POZO NOLIVOS, de estado civil casado con cédula de ciudadanía número, 171091821-8, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede. Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma e instruidos por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud y advertidos sobre las penas del perjurio, con juramento declaran que: las firmas y rúbricas impuestas en el documento que antecede, son las suyas propias, las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados y son idénticas a las que constan en sus respectivas cédulas, las que me fueron exhibidas y devueltas a los interesados. Con lo que termina la presente diligencia, firmando para constancia de lo actuado los comparecientes en unidad de acto con migo el Notario, de todo lo cual OOY FE.

PAULO CESAR MARTINEZ VELIZ COMPARECIENTE

LUIS ROBERTO POZO NOLIVOS Compareciente ROSA MARIA LEUR LOD COMPARECIENTE

DR. RODRIGO MORA SÁNCHEZ NOTARIO SEXTO INTERINO

QUININDÉ - ESMERALDAS - ECUADOR

De mi consideración:

Yo, DARWIN JAVIER MEZA REYES, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía № 080290669-3, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones correspondientes a mí aporte de capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: DARWIN JAVIER MEZA REYES

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: MARLENE CARMEN VERA CABEZAS

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA ACCION

VALOR NOMINATIVO DE CADA ACCION: DIECISEIS DOLARES

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción o acciones antes descritas, entre los que incluyen el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ**; se registre en la Superintendencia de Compañías; y, se expida la nueva acción correspondiente.

Atentamente,

DAR VIN JAVIER MEZA REYES

C.C. 080290669-3

CONYUGE DEL CEDENTE

C.C 08025584805

MARLENE CARMEN VERA CABEZAS

EL CESIONARIO C.C. 080217737-8

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDÉ

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

Rosa Zárate, hoy lunes veintitrés de julio del año dos mil doce.- En esta fecha, ante mí AB. FERNANDO ALDAS MACIAS NOTARIO PRIMERO de este Cantón; comparecen los señores: DARWIN JAVIER MEZA REYES Y ANGELA ADELAIDA LOOR LOOR; ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanías Nos. 080290669-3 y 080258480-5 respectivamente; y, la señora MARLENE CARMEN VERA CABEZAS, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, con cédula de ciudadanía No. 080217737-8, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede, al efecto, puestoles a la vista, las reconocen como suyas, las mismas que las utilizan en todos sus actos, tanto públicos como privados firmando para constancia con el suscrito Notario de lo cual, DOY FE.-

Darwin Javier Meza Reyes

C. C. #. 080290669-3

Ángela Adelalda Loor Loor

C. C. #. 080258480-5

Marlepe Carmen Vera Cabezas

C. C. #. 080217737-8



De mi consideración:

Yo, FRANKLIN ISIDORO ZAMBRANO ZAMORA ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía Nº. 120518545-5, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones correspondientes a mí aporte de capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: FRANKLIN ISIDORO ZAMBRANO ZAMORA

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO

NOMBRE DEL CESIONARIO: ENRIQUE GREGORIO CEVALLOS GONZALES

NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO

NUMERO DE ACCIONES: UNA ACCION

VALOR NOMINATIVO DE CADA ACCION: DIECISEIS DOLARES

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción o acciones antes descritas, entre los que incluyen el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS ROSA ZARATE QUININDE S.A. CRZ**; se registre en la Superintendencia de Compañías; y, se expida la nueva acción correspondiente.

Atentamente.

FRANKLIN ISIDORO ZAMBRANO ZAMORA

Frankin

/EL CEDENTE C.C. 120518545-5

18545-5

ENRIQUE GREGORIO CEVALLOS GONZALES

EL CESIONARIO C.C. 172075454-6

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUININDÉ

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

Rosa Zárate, hoy lunes veintitrés de julio del año dos mil doce.- En esta fecha, ante mí AB. FERNANDO ALDAS MACIAS NOTARIO PRIMERO de este Cantón; comparecen los señores: FRANKLIN ISIDORO ZAMBRANO ZAMORA; ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 120518545-5; y, el señor ENRIQUE GREGORIO CEVALLOS GONZALES, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 172075454-6, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constantes en el documento que antecede, al efecto, puestoles a la vista, las reconocen como suyas, las mismas que las utilizan en todos sus actos, tanto públicos como privados firmando para constancia con el suscrito Notario de lo cual, DOY FE.-

Frankin Zambrano

Franklin Isidoro Zambrano Zamora

C. C. #. 120518545-5

Enrique Gregorio Cevallos Gonzales

C. C. #. 172075454-6

